

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año III.- Núm. 75

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 23 de Abril de 1916

Precios de suscripción:

1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados:
a precios convencionales

El conflicto del sulfato de cobre

El conflicto ocasionado por la falta del sulfato de cobre ha entrado en nueva faz.

Como recordarán nuestros lectores, por la enérgica actitud de los viticultores, el Gobierno hubo de acceder a las reiteradas reclamaciones de aquéllos, adquiriendo en los Estados Unidos una cantidad de aquel artículo para cederla a los agricultores a un precio asequible para los mismos, habiendo ofrecido que el Estado abonaría la diferencia entre el precio de adquisición y aquel a que se cediese a los viticultores.

Calmados algo los ánimos de los agricultores, con la esperanza de poder remediar, si no en todo, por lo menos en parte, el daño que se avecinaba por la falta del sulfato; esperando todos con ansia la prime a expedición de aquel artículo que ha salido ya de los Estados Unidos, y después de haber sido llamados a Madrid los representantes de las entidades agrarias para que diesen el precio máximo a que estaban dispuestas a adquirir el sulfato, que fué el de 1'10 pesetas el kilogramo; ha causado penosísima impresión y más que asombro, verdadero estupor, la noticia de que el Gobierno ha fijado en 2'40 pesetas el kilogramo el precio a que cederá aquel artículo a los agricultores.

De burla intolerable se califica por los viticultores esta decisión del Gobierno, por haber defraudado las esperanzas que le hizo concebir; y ciertamente bien puede afirmarse que la intervención del Gobierno en este asunto ha sido eminentemente inoportuna e ineficaz.

En efecto: salta desde luego a la vista que limitándose a una cantidad escasa el sulfato comprado por el Gobierno, la intervención de éste no salvaría el conflicto si los viticultores no pudiesen contar con otras cantidades de dicho artículo, esto dejando aparte que es muy posible que el sulfato referido llegué a España fuera de sazón para poder ser aplicado oportunamente. Es evidente, por lo tanto, que la intervención del Gobierno habrá de resultar ineficaz por la relativamente escasa cantidad de sulfato que ha adquirido ha sido también inoportuna; pero no es esto todo; lo mas grave es que la decisión de última hora tomada por el Gobierno respecto al precio del sulfato, ha resultado contraproducente para el fin que se perseguía de beneficiar a la viticultura.

Efectivamente: los viticultores han demostrado con toda evidencia que no es para ellos asequible el precio de 2'40 pesetas, de suerte que si el Gobierno no modifica su criterio en este punto, les será imposible beneficiarse del sulfato que aquél ha adquirido. Además, la decisión del Gobierno ha producido el efecto de encarecer el precio que en el mercado tiene el ya

carísimo sulfato. De algún agricultor sabemos que tenía tratada la compra de sulfato a 1'25 pesetas el kilogramo, la que no realizó en espera de que el Gobierno lo cedería a más bajo precio, y ahora no ha podido adquirirlo porque el vendedor no quiere cederlo al precio tratado de 1'25 pesetas; y como que, como este agricultor, habrá indudablemente otros que se encontrarán en igual caso, no hay por que ponderar el perjuicio que ha causado la decisión del Gobierno.

Es grande la agitación que reina en los centros productores. En Barcelona, Mataró, Vilafranca del Panadés, Tarragona, Reus y otros puntos reina extraordinaria efervescencia, habiéndose hablado de adoptar radicales resoluciones por la desilusión producida por la decisión gubernamental, habiéndose hecho eco del espíritu de protesta entre otras personalidades; el dignísimo Diputado a Cortes por Vilafranca del Panadés, nuestro distinguido amigo D. José Zulueta, quien desde los primeros momentos se puso al habla con el Conde de Romanones, haciéndole presente que el precio del sulfato adquirido no debe ser superior a 1'20 pesetas el kilogramo.

El martes se celebró en Vilafranca del Panadés una importante reunión que presidieron los Diputados señores Zulueta, Gonzalez Vilart y Bertrán y Musitu, junto con el alcalde de aquella población Sr. Aixelá y con asistencia de otras distinguidas personalidades, habiéndose acordado dirigir un telegrama al presidente del Consejo de Ministros protestando de la tasa fijada al sulfato de cobre, y otro al mayordomo mayor de Palacio en el sentido de suplicar al Jefe del Estado que interponga su real influencia para que el Consejo de ministros vuelva sobre su acuerdo rebajando el precio del sulfato a 1'25 pesetas, conforme así lo había prometido.

En el mismo día se celebró también en Tarragona una importante reunión de entidades agrícolas de esta provincia presidida por nuestros distinguidos amigos D. José Elias de Molins, D. Ramón Vidiella, presidente de la Diputación provincia y los presidentes de las Cámaras Agrícolas de Tarragona y Reus, y entre otros acuerdos se adoptó, el de solicitar que se establezca para el sulfato el precio que, según los ingenieros agrónomos, pueda pagar el viticultor; o bien el de 1'10 pesetas el kilogramo que éstos se obligaron a pagar.

En ambas reuniones reinó grandísimo entusiasmo.

Tal es el estado del conflicto. De esperar es que el Gobierno percatándose de su importancia y trascendencia, volverá sobre su acuerdo, fijando al sulfato de cobre que ha adquirido, un precio que resulte asequible a los viticultores, calmando así la ansiedad e intranquilidad del gran número de familias que cifran su subsistencia en la viticultura.

La importación y exportación española

De la estadística publicada por la *Gaceta de Madrid*, resulta que la importación española en los meses de Enero y Febrero últimos ha sido de 150 millones de pesetas y la exportación de 205 millones, notándose una baja en la importación de primeras materias y un alza en la de los artículos fabricados, y un aumento en la exportación de substancias alimenticias y una baja en la de los artículos fabricados.

De estos datos se desprenden enseñanzas que es preciso aprovechar.

Desde luego resulta favorable para la riqueza española el ejercicio de los dos citados meses, porque arroja un saldo favorable para la misma de 55 millones. Pero, no debemos mostrarnos satisfechos por ello, analizando cuales han sido los artículos importados y los exportados.

En efecto: aparece por una parte que la importación de primeras materias ha disminuido, habiendo aumentado su exportación; y este dato no es nada satisfactorio, explicando el mismo el encarecimiento de las subsistencias y por ende, la crisis del trabajo. Si esta disminución en la importación y aumento en la exportación continua persistiendo, se agravará considerablemente el conflicto de las subsistencias por la escasez de éstas, y asimismo la crisis del trabajo por la carencia o escasez de primeras materias, problemas ambos que perturban extraordinariamente la vida nacional.

Además, acusan una mayor gravedad el aumento de la importación de productos fabricados, y la baja de su exportación, porque significan que en los países extranjeros, hoy en guerra, va normalizándose el trabajo, no obstante la lucha armada; en tanto que estando nosotros en plena paz, nuestra producción disminuye o no encuentra colocación en los mercados extranjeros.

No pueden ser más graves estas consecuencias que son la demostración más evidente de la urgente necesidad, en que, como hemos expuesto otras veces, se halla España de organizar el trabajo nacional, aprovechando la para ella favorable circunstancia de subsistir la guerra. Si se deja pasar esta ocasión, luego será imposible hacerlo, porque los países extranjeros no solo habrán recobrado su normalidad industrial y mercantil sino que por esta misma circunstancia, que no podrá contrarrestar España, se producirá la emigración de los obreros españoles.

Es preciso, pues, que con urgencia se arbitren medios para dar mayor desarrollo al trabajo en España. Y al decir esto, no nos referimos únicamente a que adquiera mayor incremento la producción española, porque sería esto inútil, si conjuntamente no se procura abrir nuevos mercados a los productos españoles. Y en este particular, preciso es confesar que únicamente pueden citarse casos aislados de algunos industriales de nuestro país que, dando muestras de gran espíritu de iniciativa, han logrado colocar sus productos en el

extranjero; pero, esta iniciativa particular no la hemos visto secundada ni fomentada por las entidades económicas ni por los gobiernos.

Son varios los países extranjeros en donde podrían tener ventajosa colocación productos españoles y, sin embargo, no la tienen porque los gobiernos no han cuidado de facilitarla. Con Filipinas sostiene España un ya importante comercio, y no obstante aquel mercado se perderá indudablemente si se persiste en suprimir la línea de vapores establecida para aquellas islas. En América podrían abrirse también nuevos mercados al comercio español, y nada se ha hecho para intentarlo. Con los países hoy beligerantes podía asimismo sostenerse una mayor exportación, y, sin embargo, no se han dado facilidades para ella al comercio español. Con Marruecos mismo, no obstante los cuantiosos dispendios que nos cuesta nuestro protectorado, la importación española tiene escasa importancia, a pesar de que determinados productos nuestros se colocarían ventajosamente en dicho país.

Nada, pues, se ha hecho para asegurar la vitalidad y potencia de la producción española. Hoy aún es tiempo de hacerlo, pues subsiste la guerra y, los países beligerantes, no tienen elementos bastantes para normalizar rápidamente su régimen industrial y mercantil; pero, si llega a estipularse la paz, sin haberse hecho nada en este sentido, será imposible realizarlo después, y la actual crisis del trabajo que nos agobia adquirirá proporciones de mayor gravedad, por la carencia de brazos que tendremos motivada por su emigración al extranjero.

Muy conveniente es, pues, que el Gobierno y las entidades económicas, percatándose de la gravedad de las circunstancias adopten, con urgencia e inspirándose en sano y acertado criterio, las medidas necesarias encaminadas a dar a la industria y comercio nacional la vitalidad que puede y debe tener, dando facilidades a la producción y asegurando la colocación de los productos en el extranjero, pues haciéndolo así contribuirán al engrandecimiento y prosperidad de la patria.

Acuerdo filantrópico

Al leer en estas mismas columnas el artículo dando cuenta del acuerdo tomado por la Corporación municipal de esta ciudad, consistente en subvencionar al Hospital Clínico de Barcelona con la cantidad de 500 pesetas anuales para ayudar a enjugar el déficit que dicho establecimiento arrastra, no puedo menos que manifestar mi simpatía y solidaridad moral al expresado acuerdo, y a su iniciador D. Juan Palau.

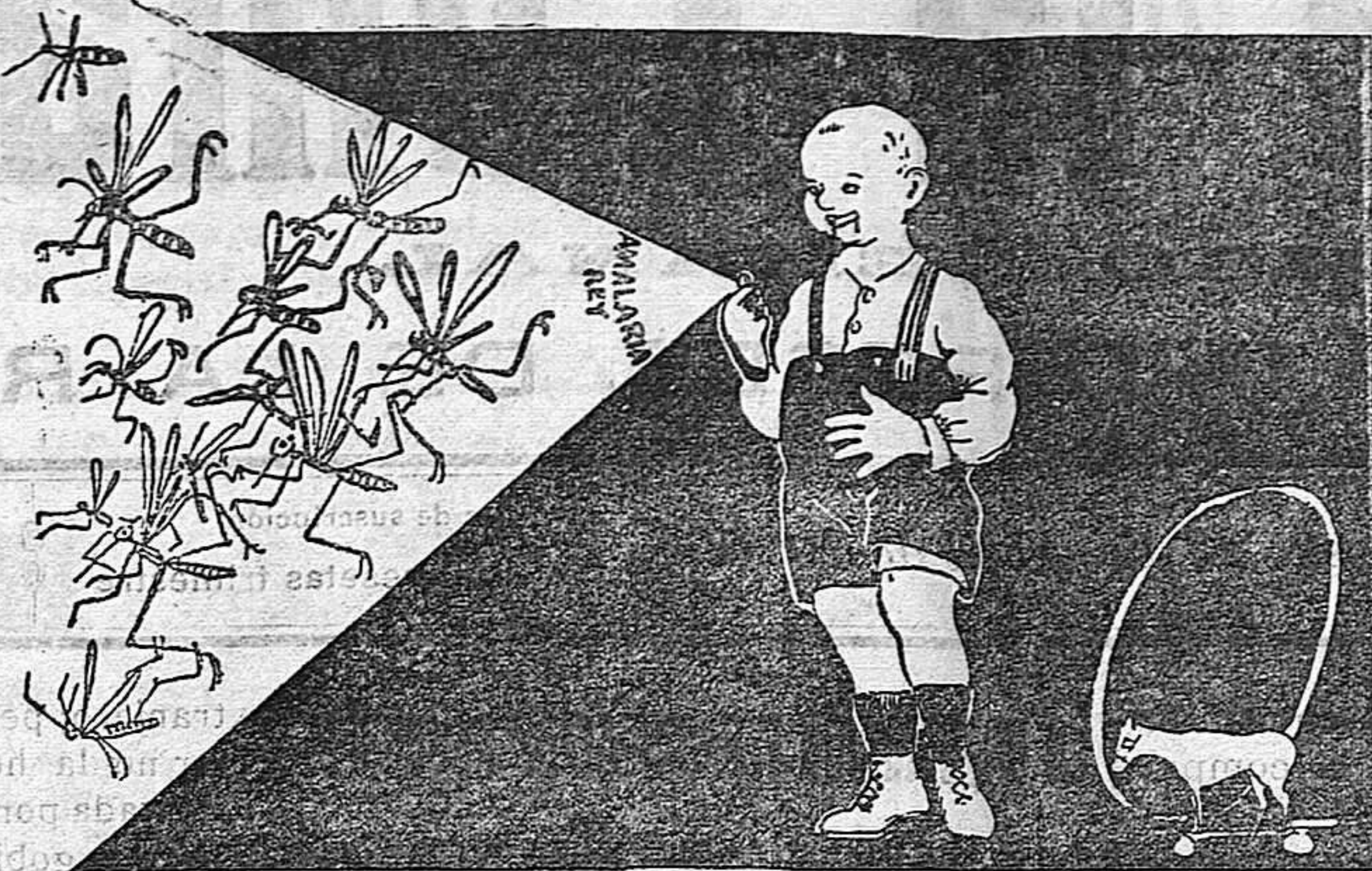
Las buenas obras, iniciadas quien las inicie, y practiquelas quien las practique, deben de ser aplaudidas por todos los hombres de sentimientos nobles y recta conciencia, dejando a parte en estos casos las convicciones ideológicas que cada uno profese. Ante un acto de solidaridad, deben de estirparse dog-

Amalaria Rey

para adultos

(nombre registrado)

PROFILÁCTICO Y CURATIVO de las tercianas, cuartanas, coítidas y todas las fiebres que tengan fondo de PALUDISMO por crónicas que sean; precisando únicamente, para lograr el efecto apetecido, seguir estrictamente las indicaciones del prospecto que acompaña cada caja.



Amalaria Rey

para niños

(nombre registrado)

Medicación insustituible para combatir el PALUDISMO INFANTIL. En forma de bombones de chocolate puro, garantizado por la casa LLIBRE Y SERRA de Barcelona. Los niños lo toman como verdadera golosina. Distinguidos clínicos avalan su eficacia.

Tratamiento completo: **4 pesetas**

De venta: Farmacia Moderna de Enrique Aubeso

Precio:

3 pesetas

matismos y pasiones, dando a cada uno lo que es suyo y rindiendo merecido homenaje a la verdad y a la justicia.

No cabe la menor duda de que el pueblo de Amposta entero, verá con buenos ojos el acto de solidaridad iniciado por su alcalde y sancionado por el Ayuntamiento, pues cuando se trata de ayudar a un establecimiento benéfico, cual lo es el Hospital Clínico de Barcelona, donde se restablece la salud de muchos proletarios que no disponen de medios económicos para ser curados en clínicas de pago, no deben ponerse reparos ni cortapisas para declararse solidarios de una acción que merece el aplauso general.

No es precisamente la cantidad estipulada lo que merece la aprobación desinteresada de un pueblo, sino el alto concepto de solidaridad humana que encierra el hecho de hacerse eco de los males y necesidades que afligen al prójimo.

Tal vez algunos maliciosos argumentos sobre estas mis consideraciones, y pretendan desvirtuar la justicia de estas líneas, pero yo les contestaré que un acto bueno solo puede superarse con otro acto mejor, y que cuando ellos realicen alguna acción que merezca aplauso, aun que yo no sea perito de lo bueno y de lo malo ni tampoco lo crea así, tengan por seguro que pondré mi pluma en ristre para rendir tributo de justicia a cuantas acciones considere acreedoras a ello.

RAMÓN VAQUER.

El Hospital Clínico de Barcelona y la ciudad de Amposta

Habiendo comunicado esta Alcaldía al Rectorado de la Universidad de Barcelona el acuerdo de este Ayuntamiento de subvencionar con la cantidad de 500 pesetas anuales el Hospital Clínico de la Ciudad Condal, el Excmo. Sr. Rector, ilustre Dr. D. Valentín Carulla, ha dirigido al señor alcalde la siguiente comunicación:

UNIVERSIDAD
DE
BARCELONA

Ilustre Sr.

El laudabilísimo acuerdo que a propuesta de V. S. ha adoptado ese Ayuntamiento votando una subvención de 500 pesetas anuales para auxiliar la vida económica del Hospital Clínico de esta Universidad, mientras duren las actuales circunstancias, es una hermosa prueba de los nobles sentimientos de caridad que animan a esa Corporación municipal y a su dignísimo Presidente, acuerdo que ha sido acogido por el Claustro de Profesores, Junta administrativa del Hospital, albergados, y por el Rector que suscribe, con el más vivo agradecimiento, que se apresura el mismo a significar a

V. S., rogándole que, como Presidente, se digne hacerlo en nombre de los atudidos Claustro, Junta administrativa, albergados y de este Rectorado a esa Ilustre Corporación.

En cuanto a la manera de hacer efectiva la cantidad mencionada, entiendo el que suscribe que será más conveniente utilizar el giro postal, de no existir dificultades para ello.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Barcelona 19 de Abril de 1916.

El Rector,

VALENTÍN CARULLA.

Ilustre Sr. Alcalde Constitucional de Amposta.

Con satisfacción hemos transcrito la precedente comunicación, porque además de demostrar el agradecimiento del Claustro de Profesores, Junta administrativa y albergados del Hospital Clínico de Barcelona y del Sr. Rector de la Universidad por el acuerdo que, a propuesta del señor alcalde, tomó este Ayuntamiento, constituye un galardón para aquel y para esta Corporación, poniendo muy alto el buen nombre de nuestra ciudad y patentizando sus nobles sentimientos de caridad.

La prensa ha elogiado asimismo el meritado acuerdo. Varios son los colegas que han dado cuenta del mismo, y en la imposibilidad de transcribir por falta de espacio lo que todos han dicho, nos limitamos a hacerlo con los siguientes, *Las Noticias* de Barcelona y *La Cruz* de Tarragona.

De nuestro estimado colega barcelonés *Las Noticias* en su número del martes último:

«El vocal inspector del Hospital Clínico, Dr. Carulla, al recibir ayer la visita de la prensa en su despacho del Rectorado de la Universidad, se mostró complacido de una comunicación que acababa de recibir de Amposta (Tarragona), participándole que, impuesta aquella Corporación municipal por las reseñas publicadas en la prensa de la precaria situación en que se encuentra el mencionado establecimiento benéfico, había acordado en su última sesión ordinaria contribuir con 500 pesetas anuales al sostenimiento del Hospital Clínico.»

Termina la comunicación, que firma el alcalde Sr. Palau, ensalzando la labor benéfica y social del nosocomio y haciendo votos para que contribuyan a su sostenimiento el mayor número posible de Ayuntamientos de Cataluña.

Por tal motivo el Dr. Carulla nos expresó su profunda gratitud hacia el pueblo de Amposta y hacia su Ayuntamiento por su altruismo, elogios a los que nos adherimos, felicitando a la Corporación municipal de dicha ciudad y en particular a su alcalde Sr. Palau, modelo de alcaldes, que sabe no solo atender a los intereses locales sino prestar atención asimismo a los altos problemas de orden social, cual este del sostenimiento del primer nosocomio de la región catalana.»

De *La Cruz* de Tarragona:

«Con satisfacción nos enteramos de un plausible acuerdo tomado por el Ayuntamiento de la ciudad de Amposta, por iniciativa de su digno e incansable alcalde Sr. Palau.»

En vista de la crítica situación económica del Hospital Clínico de Barcelona, cuyo déficit, debido a la guerra europea, pasa de 100.000 pesetas, propuso el Sr. Palau y la Corporación municipal acordó, contribuir con una subvención anual de 500 pesetas a los gastos del citado establecimiento benéfico.

Teniendo en cuenta que al Clínico acuden enfermos de toda la región, en donde se practican gratuitamente toda clase de operaciones quirúrgicas, es de aplaudir la acción del mentado Ayuntamiento, siendo de esperar que será imitada por otras ciudades y pueblos de Cataluña.»

Amposta, su Ayuntamiento y su alcalde D. Juan Palau, agradecerán los elogios que a la prensa ha merecido el acuerdo de nuestra Corporación municipal con respecto al Hospital Clínico de Barcelona.

Con el referido acuerdo el Sr. Palau y el Ayuntamiento no hicieron más que hacerse intérpretes de los sentimientos caritativos de esta ciudad, acudiendo a aliviar en la medida de sus medios la situación económica del nosocomio barcelonés que, tan importantes servicios presta, no únicamente a Barcelona, sino también a Cataluña y a España toda en general; demostrando así también su agradecimiento por la asistencia facultativa que desinteresadamente han encontrado en aquel establecimiento; los hijos de esta ciudad que han tenido necesidad de recurrir al mismo.

Después de estas manifestaciones que nos hemos creído en el deber de consignar en justa correspondencia a los elogios que el acuerdo de referencia ha merecido, sólo nos resta expresar que, insiguiendo la indicación hecha en la comunicación del señor Rector, el viernes fué girada al mismo la cantidad de 500 pesetas importe de la subvención votada.

La primavera

Cuando el invierno desaparece en su ocaso, aparece en el alba de la naturaleza la anual primavera, llena de encantos, de vida y de alegría como si quisiera borrar huellas desagradables y resquemores que el insipido invierno dejara con su aridez durante la temporada de los hielos y de la desapabilidad del tiempo, que, por su rigidez y ausencia de calor, coloca a la naturaleza entera en perenne letargo.

Se presenta bella, hermosa y triunfal, no sin escaparse en los primeros días de los resabios que el invierno le legara, pero a medida que van curándose las lesiones causadas por el invierno, la naturaleza va recobrando todo el vigor que le es propio y domina con toda su influencia y entonces no es dable observar las delicias de sus frutos y de su acción. Y aun cuando la vemos todos los años, en cada uno nos es completamente nueva, siempre radiante y fulgurosa, llena de toda clase de matices y colores en la vegetación, de fragancias y olores que las plantas aromáticas expelen como resultado de su retoñación, de su vivificación, para cumplir la ley natural de su crecimiento y desarrollo; los árboles y arbustos recobran su follaje y se ponen todos en

savia para cumplir la ley anterior; las mieses y toda clase de plantas en virtud de la ley orgánica que les dirige, dan su fruto al hombre; los animales procuran por la procreación y continuación de su especie, mientras los pájaros, además de atender esta misión, algunos de ellos se convierten en cantores de la selva y de los emparrados entonando himnos de alabanza a la Creación y festejando el advenimiento de la primavera, época de las flores y de los aromas campestres, a la que saludan con sus trinos y gorjeos. Las brisas suaves, sin descender al frío, saturan aves y plantas y se cuidan de transmitir al hombre los bálsamos y oxígeno que la vegetación expela para reforzar y vigorizar su cuerpo.

Los manantiales y de los arroyos, cuyas aguas cristalinas se deslizan en su corriente, parecen más vistosos y revueltos, para demostrar la alegría que les infunde la primavera. Los rayos solares templados, cada día más caliente, se cuidan de bonificar y dar vida a todo el conjunto de seres humanos, animales y vegetales, de cuya acción todos participan.

Y así viene la primavera y desaparece para dar acceso al verano, pero cumpliendo antes la misión que el Todopoderoso le señaló, y presentando a la vista del hombre el aspecto más sorprendente, agradable y simpático que observa durante el año, por la transformación que tiene la vegetación, por la suavidad del clima y por la diaphanidad de los rayos solares, que convidan y acrecientan el amor a la vida, siendo su conjunto y sus detalles un dechado de poesía tan dulce y amena para quienes tienen la dicha de sentirla y cantarla.

José Roig.

Más sobre el conflicto

del sulfato de cobre

Escrito nuestro anterior artículo sobre esta cuestión, nos enteramos de la Real orden publicada por la *Gaceta de Madrid*, se ha dispuesto que el sulfato de cobre que el Estado ha adquirido para venderlo a los viticultores pueda ser pagado a plazos cuando los compradores reúnan las condiciones de solvencia y demás que se fijen por el Ministerio de Hacienda, cuyos plazos, serán de 1 peseta el kilogramo al recibir el producto, otra peseta a los tres meses de dicha fecha y el resto del precio, o sean 40 céntimos hasta el 30 de Septiembre.

Enorme desilusión nos ha causado la referida disposición.

En efecto, por dicha Real orden vemos que el Gobierno no desiste de fijar en 2.40 pesetas el kilogramo el precio del sulfato de cobre que ha adquirido, haciendo caso omiso de las justificadas protestas que ha motivado esta decisión.

Pero, no es esto solo. Aun admitiendo como buena la decisión gubernamental de fijar el precio del sulfato de cobre en 2.40 pesetas, tampoco se dan facilidades para su adquisición; puesto que resulta en primer lugar que casi siempre será ilusoria la facultad de pagarlo a plazos, ya que el hacer uso de ella depende de la solvencia del comprador, la apreciación de cuya condición puede ser muchas veces equivocada, y estará sujeta a muchas circunstancias que pueden ser interpretadas erróneamente.

Además; los plazos fijados para el pago tampoco facilitarían este a los viticultores. Todos dichos plazos vencerán antes de efectuarse la cosecha y por consiguiente, antes de que el agricultor con el producto de ésta tenga medios para realizar cómodamente el pago; y como se comprenderá no es esto lo que se necesitaba. Los viticultores en general y sobre todo los pequeños propietarios y aparceros carecen de recursos suficientes para sufragar de momento el gasto de la adquisición del sulfato, no teniéndolos procedentes de la cosecha anterior, porque si bien el vino se ha pagado a muy buen precio, como que aquella fué casi nula, el exceso del precio no compensa la escasez del producto; por todo lo que la precedente era que los vencimientos de aquellos plazos se hubiesen fijado para después de realizada la cosecha, pues así los viticultores tenían la posibilidad de realizar cómodamente y sin agobios el pago.

Una vez más han sido defraudadas las esperanzas del país productor en

este asunto de tan vital interés para la riqueza nacional

Telegramas comerciales

Se ha dispuesto que esta clase de telegramas con tasa reducida se admitan a cualquiera hora de servicio en las estaciones, y se entregarán los expedidos de doce a veinticuatro, a las ocho de la mañana del día siguiente los expedidos de una a doce, tan pronto como se reciban en las estaciones de destino, suspendiéndose la entrega desde la una a las ocho de la mañana.

El texto de dichos telegramas debe estar redactado en lenguaje claro, no admitiéndose el uso de claves, cifras u otros signos convencionales, en cuanto puedan significar lenguaje secreto o convenido. Se admitirán escritas en guarismos las cantidades que expresen unidades de medida, cantidad, peso, precio, etc., y también las fechas y la numeración de los modelos y marcas de los artículos contratados mediante dichos telegramas.

En estos telegramas se admite el uso de las abreviaturas que usa el comercio, tales son: a/c, a cuenta—a/f, a favor—a/p, a plazos—c/a, cuenta abierta—c/c, cuenta corriente—c/d, con descuento—c/f, costo, flete, seguro—c/n, cuenta nueva—c/o, carta orden—d/d, dicho día—d/f, días fecha—d/v, días vista—e/f, efectos a cobrar—e/r, efectos a recibir—f/a, franco a bordo—g/p, ganancias y pérdidas—g/v, gran velocidad—m/a, mi aceptación—m/c, mi cargo o mi cuenta—m/e, mi entrega—m/f, mi factura, meses fecha o mi favor—m/g, mi giro—m/l, mi letra—m/p, mi orden—m/r, mi pagaré—m/r, mi remesa—m/t, mi talón—m/v, meses vista—n/a, nuestra aceptación—n/c, nuestra cuenta—n/c, nuestra cuenta corriente—n/e, nuestra entrega—n/f, nuestro favor—n/g, nuestro giro—n/o, nuestra orden—n/r, nuestra remesa—p/c, por cuenta—p/c, por cuenta y orden—p/o, por orden—p/v, pequeña velocidad—s/a, su aceptación—s/c, su cargo o su cuenta—s/f, su factura o su favor—s/g, su giro—s/l, su letra—s/o, su orden—s/t, talón ferrocarril—v/c, valor en cuenta—v/r, valor recibido.

Para los efectos de la tasa estas abreviaturas serán consideradas como una sola palabra y pueden escribirse con o sin la raya.

Los grupos de letras que denoten marcas de fábrica, modelos comerciales, tarifas de ferrocarril, etc. se tasarán como una palabra cada uno, siempre que les preceda las palabras «Marca», «Modelo», «Tarifa» que aclare su sentido.

REMITIDO

Sr. Director de EL ECO DE LA COMARCA Presente.

Muy señor mío: En un suelto insidioso que se lee en el último número de un periódico local que se titula «republicano», se dice que «Fomento de la Propiedad» de Barcelona me ha adjudicado la construcción del grupo de casas baratas para obreros que ha de levantarse en esta ciudad, si soy el maestro de obras que tiene el Ayuntamiento y que por esto tengo a alguien detrás, con el supuesto malicioso, como del inspirador de El Faro, de que está a los beneficios, citando a su vez y con mayor malicia a la empresa de toros que actuó en Agosto y Diciembre; debo hacer constar, para que lo sepa el aludido papel, que detrás y delante de mí van siempre unidas a mi persona una dignidad y honradez, que los entes que difaman carecen, por lo visto, de inteligencia para poderla apreciar y comprender y para los cuales huelgan, por consiguiente, explicaciones.

Pero, vamos a que el público se entere de las condiciones en que me he hecho cargo de la construcción de un grupo de diez casas baratas para obreros.

El ingeniero de la Sociedad anónima «Fomento de la Propiedad» D. Jaime Zardoya y Morera, primer teniente de Ingenieros, estuvo en esta ciudad con el objeto de encontrar contratista para las construcciones expresadas. Dicho señor llevaba un presupuesto para el grupo de casas A por 13.565'05 pesetas, importando el de las casas grupo B 17.788'90. El Sr. Cabanes, maestro albañil de esta ciudad, con el cual se entendió primeramente el Sr. Zardoya,

considerando muy bajos los citados precios, le pidió un aumento de 13.000 y pico de pesetas. En su virtud, me propuso a mí el Sr. Zardoya si quería encargarme de la construcción de los dos grupos de casas por las cantidades fijadas en su expresado presupuesto con una bonificación a mi favor del 4 por 100 o sea un premio de 1.260 pesetas, pero con la condición de que si el gasto de construcciones excedía del tipo del presupuesto en cuestión, corría la diferencia de mi cuenta y a cargo del 4 por 100 que se me concedía.

Si estas condiciones y tratándose de unas obras que responden a un elevado fin social, por los beneficios que pueden rendir o fines a que se destinan, le halagan al inspirador de El Faro, le invito para que se ponga detrás de mí para recoger provecho y laureles análogos a los que redituó el espectáculo taurino a que se refiere.

Gracias por la atención, señor Director, y queda de usted su afectísimo amigo,

ABDON LAFONT.

Amposta 21 Abril 1916.

Nuestro amigo el Sr. Lafont hace mal en fijarse en lo que dice El Faro, ya que se trata de un pasquin creado para vomitar en él toda clase de difamaciones contra la única personalidad que le atormenta y a la cual su inspirador, Alfredo Escrivá, no es capaz de darle la cara. Y si el Sr. Lafont quiere una prueba se la podemos ofrecer con solo decirle que ese necio cuyo nombre queda escrito cuando ataca desde El Faro oculta su soberbia y fatuidad su tontería, estupidez y ruindad, tras la modestísima persona de un infeliz payés, de Chimo el Herbero. Ese es nuestro valiente; he aquí el hazme reír del alto Cuerpo provincial a que pertenece; mirad bien en él al autor del gran cúmulo de disparates y torpezas que padece y amenazan su existencia la más antigua Sociedad recreativa que figura en Amposta. ¿Por qué, pues, hacerle caso? Créanos nuestro amigo el señor Lafont; haga objeto de su desprecio lo que dice El Faro y su cobarde inspirador, y deje que, tranquilo, se revele por el cieno de su despecho y envidia, que es lo único que le caracteriza y le consume.

L'ultim vol

Ja no canten els aucells per en mitj de la ramada buscan un recó apartat que no hi ni la gelada. Pasà ja l'istiu joyós amb sa gala i hermosura, l'ivern amb son pas estoic despulla sa vestidura. Fuig l'ivern que sentó fred, fuig que fas patir mon cor, no fassis caure les fulles... mos sommis, mon dols amor. Aparta aqueixa rialla que fa bategar mon pit i les fibres se'm retorsen ¡Quina vida! ¡Quin neguit! Dixosos sou aucellets que trobeu un raig de sol, pera mi no hi ha consol, aixis s'en van els secrets del amor... amb l'ultim vol.

IGNASI BASSEDAS.

¡Visca la Pasqua!

Ha passat ja la Quaresma i també Setmana Santa, torne a vindre l'alegria Perque ja ha arribat la Pasqua. Son cabats los dejunis, com també les confessions, los sermons i les novenes i venen las professions. Avui tot será bullissi, tothom se'n ani a fora a brená alegrement i menjat-se tots la mona. Chills i cants se sentirán pe'ls camps i per les eres i al só d'acordeons veureu ballá grans parelles. I allí veureu, ademés jocs de totes maneres, lo que's diverteix tothom tant les jovers com les velles. Los veuréu jugá als pilans, veuréu ballá la tarana veuréu valsá molt liiset lo cotis i la sardana. Mes veureu per tots els camps com tothom ne te alegría i celebren'a molt contents tots aquest grandios día. Se brena, es juga i es canta i tot n'es felicitat pasant-ne tothom la tarde

Molinos de arroz desde los mas pequeños a mano hasta los de mayor producción

Trilladoras de arroz de varios tamaños : : Peladoras de cacahuete : : : : Aventadores para las eras : : PIDANSE PRESUPUESTOS Y CATALOGOS
MIJO DE DOMINGO GÓMEZ
Camino de Barcelona, 20.-VALENCIA
Representante en Amposta y comarca:
D. MANUEL VENIAS SOLÉ.—Mayor, 14

amb goig i tranquil·litat. Veritat que dona goig quan arriben tots amb pau amb aquell es cantarelles pel hermos passeix de Palau? Cantant, saltant i ballant vant arriban grans collades als armoniosos acorts d'acordeons i guitarres. Ordenats entren al poble portant-se tots decentment, i cada qual a casa seva per esperá l'any vinén. Ha passat ja la Quaresma i també Setmana Santa torne a vindre l'alegria i cridem tots ¡Visca la Pasqua!
JUSUFA.
Amposta 23 Abril 1916.

Estos días ha sido regado el arbolado público de esta ciudad, que presenta muy buen aspecto, habiendo arraigado los árboles nuevamente plantados para sustituir las faltas. Son pesimistas las impresiones dominantes sobre el estado de los olivares en este término municipal, pues no obstante lo avanzado de la estación los olivos presentan escasa muestra. Ha tenido gran éxito el cursillo de viticultura organizado por el ingeniero agrónomo Sr. Valls, en Barbará. En aquella villa y pueblos comarcanos han merecido gran aceptación y aplauso de los agricultores las conferencias de dicho cursillo por la claridad y precisión de las explicaciones de aquel ilustrado Ingeniero agrónomo sobre el estado de la viticultura, enfermedades de la vid, su tratamiento y producción de vinos.

CRÓNICA

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aqueja nuestro amantísimo prelado Dr. D. Pedro Rocamora García. Mucho lo celebramos y deseamos el completo restablecimiento del ilustre enfermo.

Se han celebrado con inusitada solemnidad en la parroquial Iglesia de nuestra ciudad los oficios divinos propios de la Semana Santa, con gran concurrencia de fieles, habiendo asistido a los del Viernes Santo el Ayuntamiento presidido por el alcalde D. Juan Palla.

En la tarde de dicho día se celebró la tradicional procesión, con asistencia del Ayuntamiento habiendo concurrido a la misma que resultó lucidísima la banda «Lira Dertosense». El paso de la procesión fué presenciado por numeroso gentío estacionado en las calles del curso. Dando una nueva muestra de su cultura el vecindario de esta ciudad, la Autoridad no ha tenido que intervenir en ningún incidente durante estos días.

Guarda cama desde principios de esta semana, nuestro distinguido amigo, el ilustrado y dignísimo Cura párroco de esta ciudad, Rdo. D. Francisco Omédes, por cuyo motivo dicho señor se ha visto imposibilitado de tomar parte en las funciones religiosas de la Semana Santa. Sinceramente deseamos el pronto y completo restablecimiento del distinguido enfermo.

La «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros», ha invitado al Sr. Alcalde de esta ciudad, para que, junto con las demás dignas Autoridades de la misma constituyan el Patronato local de la Vejez.

Nos consta que el Sr. Palau se ocupará de este asunto para darle forma viable, a fin de que los vecinos de esta ciudad puedan disfrutar de los beneficios que la meritada Caja proporciona.

Hemos recibido el manifiesto que a los Agricultores de la provincia de Tarragona dirige el candidato a la Senaduria por esta provincia nuestro distinguido amigo D. José Elías de Molins.

En dicho documento expone el Sr. Elías de Molins el programa de la política que se propone seguir en todas las cuestiones candentes que afectan hoy a la Agricultura, si, como es de esperar, resulta nuevamente elegido Senador en las elecciones que se verificaran hoy.

El miércoles llegaron a esta ciudad, procedentes de Reus, en donde siguen sus respectivos estudios, la señorita Pepita Arnal, los hermanos Juan y José M. Palau Mayor y José Fornós.

Tan distinguidos estudiantes pasarán estas fiestas en compañía de sus familias. Han llegado también a esta ciudad para pasar las presentes fiestas al lado de sus familias los distinguidos jóvenes Paco Lasplagas y Manuel y Luis Ferré, que cursan sus estudios en la Universidad de Barcelona.

El miércoles marchó a Barcelona para pasar las fiestas de la Semana Santa y Pascua en compañía de su distinguida familia, nuestro querido amigo el ilustrado Doctor en Medicina y Presidente del Sindicato de los Prados y de la Cámara Agrícola de esta ciudad, D. José Pastor Miralles.

Esta semana han empezado, como anunciamos, la construcción de las casas baratas para obreros en esta ciudad, habiéndose ya construido las zanjas necesarias para los cimientos o fundamentos de las diez casas que constituirán la primera manzana de aquellas edificaciones.

Hemos recibido La Nación, periódico catalanista que se publica en Barcelona, al que saludamos cordialmente estableciendo con el mismo el cambio.

Hemos recibido el reglamento del concurso de ganado ovino manchego, organizado por la Asociación General de Ganaderos del Reino, que se celebrará en Tarancón (Cuenca) los días 14 y 15 del próximo Mayo.

Por Real Orden recientemente se ha dispuesto suspender hasta nuevo acuerdo las revisiones arancelarias que en cumplimiento de lo prevenido en la ley de bases de 30 de Marzo de 1906, debía practicarse en el corriente año.

Los días 1 y 2 de Mayo proximo se celebrará en Caspe una gran FERIA de Ganados, que patrocinan el Excmo. Ayuntamiento y la Junta local de Ganaderos de aquella ciudad.

En las elecciones para Senadores que se verificarán hoy se presentan por esta provincia las candidaturas de los Sres. Elías de Molins, Balcells, Forgas, Barrón de Romaná y Pich.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Tortosa D. Agustín Ondavilla.

Es cada día más grande la demanda de animales de trabajo y más notoria la disminución de éstos. Se hace preciso adoptar las necesarias medidas para evitar esta escasez que encarece y dificulta el trabajo agrícola.

La fabricación de tubos para rayos X.—La industria de la fabricación de tubos para rayos X ha tomado gran incremento a causa del sangriento conflicto europeo. A la aplicación de estos rayos, son dueños muchos heridos o de la salud recobrada o de algún miembro defendido contra una lamentable amputación, y las mismas naciones en guerra les deben multitud de combatientes, restituidos por su medio a la defensa de la Patria.

Francia se encontró al principio de la guerra en grave apuro, para dotar a las ambulancias sanitarias de equipos radiográficos, sobre todo de tubos de rayo X que recibía antes en grandes remesas de Alemania.

Todo Gobierno previsor debe arbitrar medios para dotar a sus cuerpos de Sanidad de un completo y abundante material de radiografía, pues en caso de conflicto no dejaría de presentar serias dificultades si la Nación fuese tributaria del Extranjero. En España no se fabrican los tubos para los aparatos de rayos X y sería de desear que nuestra industria ensavase su producción, libertándose así de la tutela extranjera.

Para hacerse cargo de la importancia de este problema léase el artículo que sobre la fabricación de dichos tubos publica en el número 120 de la revista Iberica, del Observatorio del Ebro, el P. José Albifana.

Farmacia Moderna

y : Laboratorio de Análisis Químico : de

ENRIQUE AUBESO

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS DE

JUAN AUBESO

SAN JOSE, NUM. 13

Atún en escabeche a granel	a 1'20 ptas. libra	Dátiles de Persia muy melosos	a 1'00 ptas. kilo
lata de 1 1/2 K.	a 1'60 » »	Higos de Fraga blancos superiores	a 0'75 » »
de 1 K.	a 0'85 » »	Pasas de Málaga grandes	a 1'50 » »
de 7/8 K.	a 7'50 » »	Pan de higo con almendra	a 1'50 » »
Sardinas en escabeche de 7 »	a 7'50 » »	Membrillo, elaboración especial,	a 1'20 » »
en » a granel		Bizcocho surtido selecto	a 2'50 » »
en aceite forma club	a 0'50 » »	Vino Jerez Bº egas Bilbainas	a 1'25 » litro
en » lata de 1 K.	a 1'50 » »	Garbanzos Saucó legítimos 1.º	a 1'50 » kilo
Langostinos lata alta	a 2'00 » »	Aceitunas Manzanilla 1.º	a 1'25 » »
Ostras al natural	a 1'75 » »	Violetas del Bosque, Geranio rosado, Congo, etc., etc.	
Pastillas de jabón Heno de Pravia, Flores del Campo,		Agua de Colonia, Violeta, Vaselina, Carburo de Berga	
Felvos de arroz-varias marcas y precios, Ron-quina, Agu		el mejor a 0'45 ptas. kg.—Bacalao Islandia legítimo a 1'50 ptas. kg.	

Se garantiza el género por su calidad y cantidad

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE

JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan -- AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO

VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla
Especialidad en calzados y gorras : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 -- AMPOSTA

Compañía de Seguros sobre Enfermedades

Cuenta con más de 176.000 asegurados, 28 años de existencia y tiene su domicilio en Barcelona.

Esta Compañía es la más poderosa y solvente de su clase de España, y al desarrollar su acción en esta comarca ha nombrado Representante en esta ciudad a D. PEDRO VALLS BAGAN, Agente a D. JUAN MASTRA y médico a D. VICENTE LOPEZ PAMIES.

El Representante tiene en su poder constantemente fondos para atender a los asegurados enfermos. Esta clase de seguro es indispensable a los obreros y personas de escasa fortuna.

Se admiten suscripciones en casa del Representante y del Agente en Amposta

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)
Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.
Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

¡AQUÍ NO SE ENGAÑA!

Relojería, Platería y Óptica de Ntra. Sra. de la Cinta de AUGUSTO ARRAUT
Angel, 3 y 5 (frente a la farmacia del Dr. Caniyell) TORTOSA

Grandes surtidos de relojes y joyas de todas clases y objetos propios para regalos, a precios incompatibles : Taller de relojería, platería y óptica; haciéndose toda clase de trabajos y composuras a precios módicos : Las ventas de relojes y composuras garantizadas : Los relojes de acero se pavonan gratis al mismo precio de la composura : Se compra oro y plata : ¡IMPOSIBLE VENDER MÁS BARATO!
NOTA.—Este establecimiento tiene una parada todos los domingos en el mercado de esta ciudad y se reciben avisos en la POSADA DE LA ROSA : Próxima apertura de una sucursal en Amposta, calle de Corsini

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona.

MAYOR, 12 AMPOSTA

CLINICA DENTAL DE BARTOLOMÉ FOLQUÉ

Plaza de Jovellar, núm. 13, — VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—PRECIOS MÓDICOS.

Ofrecerá sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la FONDA DE LA QUIQUETA, calle Mayor, núm. 36.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

GRAN HOTEL DE EUROPA

TARRAGONA

Propietario: D. RAMÓN OLLÉ

Espacioso y elegante establecimiento. — Servicio esmeradísimo. — El más concurrido por la comarca tortosina. — Habitaciones confortables. Precios sumamente módicos.

RAMBLA DE SAN JUAN TARRAGONA

GRAN ZAPATERIA DE JUAN MORESO

ANGEL, 15 — TORTOSA

Especialidad en los encargos a medida. Solidez, elegante confección y baratura en los precios.

JUAN F. AYGUAVIVES

MÉDICO - CIRUJANO

Ex-oculista del Hospital Español de Rosario de Santa Fe (República Argentina)

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y PALUDISMO

Visitará los martes por la tarde en la Fonda de la Moya, AMPOSTA

Confitería y Pastelería "LA ESTRELLA"

de Juan Alemany

Se reciben encargos de todas clases referentes al ramo.

Calle Mayor, núm. 44

Amposta

ABRAHAM MAQUEDA

DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades palúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños
Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau (casa de José Bonet)
Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA